

INNOVA TECH IT SAS

Nit. 900.860.807-0

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha Corte: 31 de diciembre de 2025

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2025

NOTA 1: ENTE ECONOMICO

1. ENTIDAD REPORTANTE

INNOVA TECH IT SAS es una empresa privada con número de identificación tributaria No. 900.860.807-0 con domicilio principal en la Calle 16 #10-07 Edificio Hamsa - Bogotá, constituida mediante documento privado de Accionista único el 18 de junio de 2015, Inscrita el 22 de junio de 2015 bajo el número 01950101 del Libro IX, se constituye la sociedad comercial denominada SOLITENG SAS, que por acta 02 de asamblea de accionistas del 15 de diciembre de 2016, inscrita el 28 de diciembre de 2016 bajo el número 02171847 del Libro IX, la sociedad cambio su nombre de SOLITENG SAS por el de HAPPY SOLUTION SAS y con acta de asamblea de accionistas del 13 de junio de 2020, la sociedad cambio su razón social a INNOVA TECH IT S.A.S.

Constituida con el objeto social de actividades relacionadas con la venta, instalación, desinstalación, reparación, mantenimiento, recuperación de usuarios y equipos de televisión por suscripción e internet. El desarrollo de actividades y prestación de servicios de operaciones técnica de cableado de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado que se encuentren autorizados en Colombia. Constituir, explotar, utilizar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar, modificar, mantener y comercializar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos para el uso privado o público con cubrimiento nacional o internacional. Diseñar, ensamblar, instalar, implementar y comercializar toda clase de productos, equipos elementos y sistemas relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines. Prestar servicios de asesoría y consultoría para diseño, implementación, desarrollo y aplicación de soluciones en telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines. La ejecución de actividades propias de los centros de contacto (CONTACT CENTERS), entre ellas, la prestación de servicios a través de comunicación telefónica o de cómputo o a través de centros de atención en plataformas tecnológicas operadas por agentes de servicio u otros medios;

La atención de líneas de servicio al cliente para registro, control análisis de quejas y reclamo; La realización y desarrollo de procesos de BPO (Business Process Outsourcing) o procesos que las personas naturales o jurídicas deseen tercerizar, entre ellos, los servicios operativos, de mercadeo, ventas y procesos administrativos etc.

NOTA 2: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

A. SISTEMA CONTABLE

Los estados financieros de la empresa **INNOVA TECH IT S.A.S.**, entidad individual correspondiente al periodo corte 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) Adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Grupo 2.

Los estados financieros han sido preparados según la base de costos históricos, en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

Los Activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

Los Pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda, o por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda.

No se considerarán pasivos no financieros corrientes los derechos de pago a favor de terceros originados por anticipo de clientes.

B. FECHA DE CORTE

La fecha de corte es mensual para revisar las cifras que serán presentadas a la Junta Directiva y se realizarán los cortes con fecha 31 de diciembre de cada año para presentarse en Asamblea Ordinaria. De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas del Estado de la Situación Financiera, el Estado Integral del Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio es el peso colombiano.

C. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Nuestros clientes son Empresas del Sector Privado y público.

D. DETERIORO DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que algún activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado haya sufrido un deterioro de valor, de conformidad con la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando se presentan, entre otras, las siguientes situaciones:

- Dificultad financiera significativa del deudor.
- Incumplimiento de las condiciones contractuales de pago (mora).
- Existencia de procesos jurídicos o de cobro coactivo iniciados contra el deudor.
- Alta probabilidad de que el deudor entre en proceso de reestructuración, liquidación o concordato.
- Desaparición del mercado activo del activo financiero por dificultades financieras del emisor.

Cuando se identifica evidencia objetiva de deterioro, la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Como aproximación razonable al modelo de pérdida incurrida previsto en la Sección 11, y en tanto no exista evidencia objetiva individual que justifique un tratamiento diferente, la Compañía aplica los siguientes porcentajes mínimos de deterioro colectivo sobre el saldo de deudores comerciales vencidos al cierre del 31 de diciembre de cada año:

Antigüedad de la cartera vencida Porcentaje de deterioro

Entre 91 y 180 días	5%
Entre 181 y 360 días	10%
Más de 360 días	15%

Adicionalmente, cuando existan procesos jurídicos en curso, el deterioro se determinará con base en el concepto jurídico sobre la probabilidad de éxito de la acción de cobro, pudiendo alcanzar hasta el 100% del saldo en litigio si dicha probabilidad es baja o incierta.

Los porcentajes anteriores constituyen un piso mínimo de reconocimiento: si la evaluación individual o colectiva de la cartera arroja una pérdida esperada superior, prevalecerá el mayor valor determinado. El deterioro reconocido se reversa en resultados únicamente cuando la recuperación del saldo pueda atribuirse objetivamente a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida.

E. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican en financieros y operativos al inicio del contrato, atendiendo a la esencia económica de la transacción y no únicamente a su forma legal. Un arrendamiento se clasifica como **financiero** cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. Se presume que un arrendamiento es financiero cuando se presenta alguna de las siguientes condiciones:

El contrato transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en la fecha en que la opción sea ejercible.

El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere.

Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento es sustancialmente igual al valor razonable del activo arrendado.

El activo arrendado es de naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlo sin realizar modificaciones importantes.

Un arrendamiento se clasifica como **operativo** cuando no transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gasto en resultados de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, junto con los costos asociados como mantenimiento y seguros, en el periodo en que se incurran.

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato como un activo y un pasivo por el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre la carga financiera y la reducción del pasivo, reconociendo la carga financiera en resultados durante el plazo del arrendamiento.

F. INVERSIONES:

a) Inversiones en instrumentos financieros (fondos de inversión colectiva). Las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos, tales como los mantenidos con FiduOccidente y Fiduciaria Bogotá, se clasifican como activos financieros y se miden inicialmente a su valor de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas inversiones se miden a su valor razonable con cambios reconocidos directamente en los resultados del periodo, dado que se trata de instrumentos con precio de mercado observable y cuyo propósito es la obtención de rendimientos a corto plazo.

Los rendimientos generados por estos fondos se reconocen como ingresos financieros en el periodo en que se devengan.

b) Inversión en subsidiaria. La Compañía posee una participación superior al 80% en el capital de una entidad sobre la cual ejerce control, entendido este como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de dicha entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

De conformidad con la Sección 9 de las NIIF para PYMES, una controladora está obligada a presentar estados financieros consolidados, salvo que se encuentre dentro de alguna de las exenciones previstas en dicha sección. En tanto se preparan los estados financieros consolidados, la inversión en la subsidiaria se reconoce en los estados financieros individuales de INNOVA TECH IT SAS utilizando el método del costo, de acuerdo con la Sección 9.26 de NIIF para PYMES.

Bajo el método del costo, la inversión se registra al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Los dividendos o distribuciones recibidos de la subsidiaria se reconocen como ingreso en los resultados del periodo en que se declaran, siempre que provengan de utilidades generadas con posterioridad a la fecha de adquisición. Las distribuciones que excedan dichas utilidades acumuladas se tratan como recuperación del costo de la inversión.

Al cierre de cada periodo, la Compañía evalúa si existen indicios de deterioro del valor de la inversión. Si se determina que el valor recuperable es inferior al valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo conforme a la Sección 27 de NIIF para PYMES.

G. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del

activo apropiadas para el uso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La empresa adopta un valor residual de (Cero) para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

La depreciación de las propiedad, planta y equipo se utilizan la siguiente vida útil:

Concepto	Vida Útil
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y Comunicación	5 años
Construcciones y Edificaciones	45 años
Autos camiones y camperos	10 años

H. CUENTAS POR PAGAR

La empresa reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora, los derechos de pago a favor de terceros originados por la prestación de servicios, o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción

Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los proveedores y cuentas por pagar so obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Las cuentas por pagar se considerarán de corto y largo plazo:

- Corto Plazo: Las obligaciones que vencen en un periodo inferior a un año.
- Largo Plazo: Las obligaciones que vencen en un periodo superior a un año.

I. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y que su importe pueda medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se realice el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos, devoluciones e impuestos.

a) Ingresos por prestación de servicios de Contact Center. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios de Contact Center, BPO (Business Process Outsourcing), operaciones técnicas y servicios de telecomunicaciones se reconocen considerando el grado de avance de la transacción al cierre del periodo sobre el que se informa, de conformidad con la Sección 23.14 de las NIIF para PYMES (método del porcentaje de terminación).

El grado de avance se determina mediante alguno de los siguientes métodos, según la naturaleza del contrato:

Proporción de los servicios ejecutados: relación entre el número de horas u operaciones efectivamente prestadas a la fecha de corte y el total estimado para cumplir la obligación contractual.

Proporción de los costos incurridos: relación entre los costos incurridos hasta la fecha y los costos totales estimados del contrato, cuando estos reflejen fielmente el avance real del servicio.

Revisión del trabajo ejecutado: evaluación directa del porcentaje de servicio completado con base en informes de gestión, actas de seguimiento o reportes operativos acordados con el cliente.

Cuando el resultado de un contrato de servicios no pueda estimarse con fiabilidad, los ingresos se reconocen solo en la medida en que los gastos reconocidos sean recuperables.

Los anticipos recibidos de clientes no se reconocen como ingresos hasta tanto no se haya prestado el servicio correspondiente; se registran como pasivo hasta su realización.

b) Ingresos por venta de equipos y hardware. Los ingresos por comercialización de computadores, teléfonos y demás equipos de hardware se reconocen en el momento en que se transfieren al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, de conformidad con la Sección 23.10 de las NIIF para PYMES. Generalmente este momento coincide con la entrega física del bien y la aceptación por parte del cliente.

No se reconoce ingreso cuando la Compañía conserva involucramiento continuo en la gestión de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con la propiedad, o cuando existe incertidumbre significativa respecto al cobro de la contraprestación pactada, los costos incurridos o por incurrir, o la posible devolución de los bienes.

c) Ingresos por consultoría y asesoría en tecnología de la información

Los ingresos por servicios de consultoría y asesoría en tecnología se reconocen de acuerdo con el grado de avance del servicio prestado al cierre del periodo, aplicando el método del porcentaje de terminación conforme a la Sección 23.14 de las NIIF para PYMES. El grado de avance se determina con base en las horas de consultoría

efectivamente prestadas en relación con el total estimado para cada encargo, o según los entregables acordados contractualmente con el cliente.

Cuando un contrato de consultoría involucra tanto la prestación de servicios como la entrega de productos o licencias de manera conjunta, los ingresos se distribuyen entre cada componente identificable con base en sus valores razonables relativos.

d) Ingresos por actividades conexas y extraordinarias. Los ingresos provenientes de transacciones distintas al objeto social principal, tales como rendimientos financieros, arrendamientos y recuperaciones, se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados fluyan a la Compañía y el importe pueda medirse con fiabilidad, de acuerdo con los criterios específicos de cada tipo de transacción establecidos en la Sección 23 de las NIIF para PYMES.

J. PROVISIÓN PARA IMPUESTO DE RENTA

La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 35% para los años gravables 2025.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende los saldos disponibles en caja y en cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras, de libre disposición y sin restricciones para su uso. A continuación, se presenta el detalle al cierre del periodo:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES D EFECTIVO	2025	2024
Caja menor Bogotá	0	1.750.000
Caja Menor Operaciones	1.750.000	0
Banco BBVA Cta Corriente No.5470	972.654.506	56.111.108
Banco de Occidente 00160	61.513	61.513
Bancolombia Cta Cte 1184	1.134.651.784	0
Banco de Occidente Cta Ahorros 0162-3	1.591	1.591
Banco de Bogotá Cta Ahorros 0147	1	1
Banco Davivienda Cuenta de Ahorros N0006	950.915.813	825.157.820
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.060.035.208	883.082.034

NOTA 4: INVERSIONES

Corresponde a los recursos de la Compañía colocados en fondos de inversión colectiva abiertos administrados por entidades fiduciarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de obtener rendimientos financieros a corto plazo manteniendo un nivel adecuado de liquidez.

Adicionalmente, la Compañía mantiene una inversión permanente en una sociedad subordinada sobre la cual ejerce control, con una participación superior al 80% de su capital social. Dicha inversión se reconoce por el método del costo de conformidad con la Sección 9 de las NIIF para PYMES, y se presenta de forma separada en el

estado de situación financiera por tratarse de una inversión de naturaleza estratégica y de largo plazo.

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones al cierre del periodo:

INVERSIONES	2025	2024
Inversiones- Derechos Fiduciarios	298.326,59	277.494
Fondo de Inversión Colectivo-Abierta	1.440.278,29	1.331.245
Fondo de Inversión Colectivo-Abierta- Permanencia	1.105.329,56	1.021.162
FONDO DE INVERSION BBVA N° 5470	10.000.000,00	0
Cerebña S.A.S	160.020.000,00	0
Total Inversiones - Derechos Fiduciarios	172.863.934	2.629.901

NOTA 5: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos de cobro a favor de la Compañía originados en la prestación de servicios de Contact Center, BPO, consultoría en tecnología y comercialización de equipos, pendientes de recaudo al cierre del periodo. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción y se miden posteriormente al costo amortizado, menos el deterioro acumulado determinado conforme a la política descrita en la Nota 2. Los saldos incluyen deudores comerciales, anticipos a proveedores, anticipo de impuestos y contribuciones, reclamaciones y otras cuentas por cobrar. A continuación, se presenta el detalle al cierre del periodo:

DEUDORES	2025	2024
Deudores Comerciales	2.411.524.234	2.107.996.954
Anticipos y Avances a proveedores	1.525.838	322.297.033
Otros Deudores	963.624.628	999.489.663
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	2.184.941.502	2.146.850.616
Reclamaciones -EPS	0	18.704.313
Cuenta por cobrar Medimas	3.455.033.539	3.455.033.539
Deterioro de Cartera	-1.347.874.004	(1.347.874.004)
Socios	174.400.000	0
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	7.843.175.736	7.702.498.114

Dentro de los deudores comerciales se incluyen acreencias a cargo de uniones temporales constituidas para la ejecución de contratos específicos, las cuales responden solidariamente por las obligaciones derivadas de dichos contratos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

A continuación, relación de los deudores comerciales a 31 de diciembre:

CUENTA	NOMBRE	TOTAL
900469704-5	COGUASIMALES SERVICE S.A.S.	2.570.034,95
830031757-0	DATA TOOLS SAS	431.316,92
900086511-6	DIELCOM S.A.S	80.841.099,68
830027904-1	DIRECCION GENERAL MARITIMA	0,71
890923668-1	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	250.211.573,99
800103927-7	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	120.000.000,08
899999035-7	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	36.021.039,60
899999092-7	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	100.954.026,80
900798032-5	M&S SOLUTIONS SAS	87.552.000,00
901211929-0	MEDIK PLUS IPS SAS	16.264.135,80
899999055-4	MINISTERIO DE TRANSPORTE	0,00
811025289-1	NOVAVENTA SAS	2.611.416,92
900062917-9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	0,00
900959048-4	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	526.897.332,00
901926396-4	UT AC CONTACT 2025	29.282.401,40
901784610-5	UT GESTION INTEGRAL VIAS 2023	46.429.648,00
901664431-9	UNION TEMPORAL INNCONTACT FNA 2023	545.126.812,39
901842830	UNION TEMPORAL HAPPYCOM	6.136.477,85
901725876-5	UNION TEMPORAL GI - IN POSITIVA	560.194.916,60
TOTALES		2.411.524.233,69

Al cierre del periodo, la Compañía mantiene una acreencia a cargo de MEDIMÁS EPS S.A.S. por valor de \$3.455.874.004, la cual se encuentra en proceso de cobro jurídico. El deudor ha reconocido expresamente la obligación a través de la Resolución No. 25 del 13 de septiembre de 2024, sin que a la fecha de cierre del periodo se haya efectuado el pago correspondiente.

En consideración al reconocimiento expreso de la deuda y al estado actual del proceso judicial, la Compañía ha constituido un deterioro del 19% sobre este saldo, equivalente a \$651.601.613, el cual refleja el riesgo residual estimado de no recuperación, asociado principalmente a la demora en el recaudo y a la incertidumbre propia del proceso de cobro. La Compañía realiza seguimiento periódico al estado del proceso judicial con el fin de ajustar el deterioro reconocido si las condiciones de recuperabilidad varían.

NOTA 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En este grupo se encuentran representados financieramente los bienes tangibles que posee la Compañía con la finalidad de emplearlos en el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas, los cuales no están destinados para la venta. Comprende equipos de cómputo y comunicación, equipos de oficina y muebles, vehículos, y construcciones o mejoras locativas.

Los activos se reconocen al costo menos la depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles establecidas en la política contable descrita en la Nota 2. Al cierre del periodo todos los activos registrados conservan vida útil pendiente por depreciar.

Durante el periodo 2025 se registraron adiciones y bajas en algunas categorías de activos, las cuales se detallan en el movimiento del grupo a continuación. Las ganancias o pérdidas generadas por la venta o retiro de activos se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del bien, reconociéndose en los resultados del periodo en que ocurre la transacción. A continuación, se presenta el detalle y movimiento de esta cuenta al cierre del periodo:

El saldo de Propiedad Planta y Equipo comprende:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	202
Maquinaria y Equipo	36.208.900	36.208.90
Equipo de oficina	1.229.927.501	1.215.791.86
Equipo de cómputo y comunicación	58.232.000	39.445.80
Autos Camionetas y Camperos	73.120.000	73.120.00
Plantas	15.896.720	
Depreciación Acumulada	359.808.755	292.931.01
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.053.576.366	1.071.635.56

NOTA 7: DIFERIOS

Corresponde a costos y gastos ya incurridos por la Compañía que, de conformidad con las NIIF para PYMES, cumplen los criterios para ser diferidos y reconocidos como gasto en periodos futuros, en la medida en que generan beneficios económicos más allá del periodo actual. Su amortización se realiza por el método de línea recta durante el periodo en que se espera obtener el beneficio asociado, el cual no supera un año contado desde la fecha de cierre del presente periodo.

Se incluyen en este rubro, licencias de software con vigencia futura y otros costos prepagados directamente relacionados con la operación de la Compañía. A continuación, se presenta el detalle al cierre del periodo:

DIFERIDOS	2025	2024
Gastos uniones temporales	2.206.812.421	1.455.475.393
Diferidos	2.206.812.421	1.455.475.393

NOTA 8: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por la Compañía con entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con personas naturales o jurídicas particulares, destinadas a financiar el capital de trabajo y las necesidades operativas de la Compañía. Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente por el valor del producto recibido, neto de los costos de transacción directamente atribuibles, y se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de conformidad con la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

Los intereses y la carga financiera asociada se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan. Ninguna de las obligaciones registradas cuenta con garantías reales tales como hipoteca o prenda sobre activos de la Compañía.

Las obligaciones financieras se clasifican y presentan de la siguiente manera:

- **Pasivo corriente:** comprende los créditos bancarios de cartera ordinaria y los saldos de tarjetas de crédito empresariales con vencimiento inferior a un año, así como la porción corriente de las obligaciones de largo plazo exigible dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- **Pasivo no corriente:** comprende los créditos bancarios y préstamos de particulares cuyo vencimiento supera un año contado desde la fecha de cierre del periodo, los cuales se proyecta cancelar en un plazo de uno a tres años.

Los préstamos particulares se pactaron en condiciones de mercado y sus términos y condiciones se describen en la Nota de partes relacionadas.

A continuación, se presenta el detalle de esta cuenta al cierre del periodo:

De los cuales se clasifica como pasivo corriente y pasivo no corriente.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2025	2024
Corrientes	266.666.668	203.154.183
No Corrientes	625.624.079	246.217.059
Obligaciones Financieras	892.290.747	449.371.242

NOTA 9: PROVEEDORES Y CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones a cargo de la Compañía originadas en la adquisición de bienes y servicios utilizados en el desarrollo de su objeto social, que incluyen proveedores de equipos y hardware, proveedores de servicios tecnológicos y de telecomunicaciones, y proveedores de servicios administrativos y de soporte operativo.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su precio de transacción y se miden posteriormente al costo amortizado. Se clasifican como pasivo corriente dado que se pactan en condiciones normales de crédito comercial, con vencimientos inferiores a un año, y no devengan intereses salvo en caso de mora.

Las cuentas por pagar denominadas en moneda extranjera, correspondientes a proveedores del exterior, se convierten a pesos colombianos aplicando la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambio originadas por la variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de pago o de cierre del periodo se reconocen en los resultados del periodo como ingreso o gasto financiero, según corresponda.

A continuación, se presenta el detalle de esta cuenta al cierre del periodo:

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	2025	2024
Proveedores Corriente	1.008.475.566	1.006.603.456
Cuentas por pagar	140.403.222	554.982.238
Obligaciones Financieras	1.148.878.789	1.561.585.694

NOTA 10: PASIVO POR IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde a las obligaciones fiscales a cargo de la Compañía originadas en el desarrollo de su actividad económica, pendientes de pago al cierre del periodo. Estos pasivos se reconocen por el valor determinado de conformidad con las normas tributarias vigentes y se clasifican como pasivo corriente dado que su vencimiento opera dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los conceptos que componen este pasivo son los siguientes:

- **Impuesto sobre las ventas (IVA) por pagar:** corresponde al saldo neto entre el IVA generado en las operaciones gravadas de la Compañía y el IVA descontable de los periodos bimestrales pendientes de declaración o pago al cierre del periodo.
- **Retenciones en la fuente por pagar:** corresponde a los valores retenidos a título de impuesto de renta, IVA e industria y comercio practicados a terceros en calidad de agente retenedor durante el último mes del periodo, los cuales se declaran y pagan en el mes siguiente al de su causación.
- **Impuesto de industria y comercio por pagar:** corresponde a la obligación causada sobre los ingresos brutos obtenidos en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá, pendiente de declaración o pago al cierre del periodo.
- **Impuesto de renta por pagar:** corresponde a la provisión del impuesto sobre la renta del año gravable 2025, determinada como el mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, aplicando la tarifa del 35% vigente para personas jurídicas, menos los anticipos pagados durante el periodo.

A continuación, se presenta el detalle de esta cuenta al cierre del periodo:

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	2025	2024
Corto plazo		
Impuesto de renta	1.160.411.916	417.453.030
impuesto a las ventas por pagar	0	1.077.387.600
Industria y comercio Cucuta	639.000	582.768
Industria y comercio Bogotá	1.216.000	3.687.630
Industria y comercio Medellín	5.022.098	11.645.373
Impuestos gravámenes y tasas	1.167.289.014	1.510.756.401
Largo plazo		
impuesto a las ventas por pagar	2.682.042.244	
	2.682.042.244	

Hechos posteriores al cierre del periodo:

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y antes de la fecha de autorización de los presentes estados financieros, la Compañía realizó pagos por concepto de IVA correspondientes a periodos causados en el año 2025. Adicionalmente, la Compañía suscribió un acuerdo de facilidad de pago con la DIAN para el saldo restante, quedando una obligación pendiente de \$1.882.424.000 a cancelar en los plazos y condiciones pactados en dicho acuerdo. La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las cuotas establecidas y estima honrar la totalidad del acuerdo dentro de los términos convenidos.

NOTA 11: OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a los pasivos de la Compañía derivados de los beneficios a corto plazo a los que tienen derecho los empleados vinculados directamente mediante contrato de trabajo, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y la Sección 28 de las NIIF para PYMES. Todos los trabajadores de la Compañía tienen vinculación laboral directa.

Los conceptos que componen este pasivo son los siguientes:

- **Salarios por pagar:** corresponde a los salarios del mes de diciembre de 2025 causados al cierre del periodo y pendientes de pago a la fecha de corte. Por política de la Compañía, el pago de la nómina del mes de diciembre se efectúa el 5 de enero del año siguiente, razón por la cual el saldo de este rubro a 31 de diciembre refleja la totalidad de la nómina del último mes del periodo. Este hecho explica el mayor valor observado en este pasivo al cierre del ejercicio.
- **Prestaciones sociales por pagar:** corresponde a la causación acumulada de cesantías, intereses sobre cesantías y prima de servicios del segundo semestre de 2025, las cuales serán pagadas o consignadas al Fondo de Cesantías a más tardar el 14 de febrero de 2026, de conformidad con la normativa laboral vigente.
- **Vacaciones acumuladas:** corresponde al valor de las vacaciones causadas y no disfrutadas por los empleados al cierre del periodo, reconocidas con base en los días acumulados por cada trabajador y el salario devengado, de conformidad con los artículos 186 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo.

Hechos posteriores — Liquidación de personal por terminación de contratos:

Corresponde a los pasivos de la Compañía derivados de los beneficios a corto plazo a los que tienen derecho los empleados vinculados directamente mediante contrato de trabajo, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y la Sección 28 de las NIIF para PYMES. Todos los trabajadores de la Compañía tienen vinculación laboral directa.

Dada la naturaleza del objeto social de la Compañía, la vinculación del personal operativo está directamente ligada a la vigencia de las campañas y contratos de Contact Center suscritos con los clientes. Por consiguiente, cuando una campaña

culmina, se procede a la liquidación del personal asignado a ella una vez vencido el contrato. Este es un comportamiento propio y recurrente del modelo de negocio de la Compañía y no constituye un hecho extraordinario.

Los conceptos que componen este pasivo son los siguientes:

- **Salarios por pagar:** corresponde a los salarios del mes de diciembre de 2025 causados al cierre del periodo y pendientes de pago a la fecha de corte. Por política de la Compañía, el pago de la nómina del mes de diciembre se efectúa el 5 de enero del año siguiente, razón por la cual el saldo de este rubro a 31 de diciembre refleja la totalidad de la nómina del último mes del periodo. Este hecho explica el mayor valor observado en este pasivo al cierre del ejercicio.
- **Prestaciones sociales por pagar:** corresponde a la causación acumulada de cesantías, intereses sobre cesantías y prima de servicios del segundo semestre de 2025, las cuales serán pagadas o consignadas al Fondo de Cesantías a más tardar el 14 de febrero de 2026, de conformidad con la normativa laboral vigente.
- **Vacaciones acumuladas:** corresponde al valor de las vacaciones causadas y no disfrutadas por los empleados al cierre del periodo, reconocidas con base en los días acumulados por cada trabajador y el salario devengado, de conformidad con los artículos 186 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo.

OBLIGACIONES LABORALES	2025	2024
Salarios por Pagar	14.125.710	370.654.602
Cesantías	1.046.425.295	355.211.336
Intereses Cesantías	103.809.999,53	32.295.213
Prima de servicios	34.513.014	775.590
Vacaciones Consolidadas	206.930.870	98.047.006
Indemnizaciones laborales	0	24.640.000
Obligaciones Laborales	1.405.804.889	881.623.747

Hecho posterior — Liquidación de personal por cierre de campañas al 31 de diciembre de 2025:

Al cierre del periodo, diversas campañas de Contact Center llegaron a su fecha de terminación contractual el 31 de diciembre de 2025, lo que generó la obligación de liquidar al personal operativo vinculado a dichas campañas. Conforme a la práctica habitual de la Compañía y a los términos de los contratos laborales, las liquidaciones definitivas de estos empleados fueron procesadas y pagadas en el mes de enero de 2026.

Los pasivos laborales correspondientes a este personal se encontraban íntegramente causados en los registros contables al 31 de diciembre de 2025, por lo que las cifras presentadas en esta nota reflejan adecuadamente la totalidad de las obligaciones laborales de la Compañía a dicha fecha, incluyendo los valores pendientes de pago por concepto de liquidaciones. Este hecho explica adicionalmente el mayor saldo observado en las obligaciones laborales al cierre del presente.

NOTA 12: IMPUESTOS DE RENTA DIFERIDO

Corresponde al impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgieron entre las bases tributarias de los activos en el año 2022.

IMPUESTO DIFERIDO	2025	2024
Impuesto de Renta y pagar diferido	629.703.306	629.703.306
Impuestos Gravámenes y tasas	629.703.306	629.703.306

NOTA 13: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los obtenidos por la Compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en desarrollo de su objeto social principal y actividades conexas. A continuación, se describen las fuentes de ingreso:

a) Ingresos por servicios de Contact Center y BPO. Corresponden a los ingresos generados por la prestación de servicios de Contact Center, operaciones técnicas y procesos BPO a entidades del sector público y privado, principalmente Entidades Promotoras de Salud y entidades estatales. Estos ingresos se reconocen de acuerdo con el grado de avance de la prestación del servicio al cierre del periodo, conforme a la política descrita en la Nota 2.

El crecimiento en los ingresos registrados en el año 2025 en comparación con el 2024 obedece principalmente a la suscripción de nuevos contratos con clientes estratégicos en sectores clave para la Compañía, lo que ha permitido expandir la participación en el mercado, incrementar el volumen de operaciones y diversificar las fuentes de ingreso.

b) Ingresos por contratos suscritos a través de Uniones Temporales. Durante el periodo, la Compañía participó como miembro integrante en uniones temporales constituidas para la presentación de propuestas y ejecución de contratos estatales, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Las uniones temporales en las que participó la Compañía durante el periodo son las siguientes:

NIT	TERCERO	PARTICIPACION
901927986-4	UNION TEMPORAL BPO COMWHAPP	50%
901725876-5	UNION TEMPORAL GI - IN POSITIVA	10%
901842830-8	UNION TEMPORAL HAPPYCOM	50%
901664431-9	UNION TEMPORAL INNCONTACT FNA 2023	50%

Los ingresos derivados de estos contratos se reconocen en los estados financieros de INNOVA TECH IT SAS únicamente por la proporción que le corresponde según su porcentaje de participación en cada unión temporal, de conformidad con la Sección 15 de las NIIF para PYMES relativa a inversiones en negocios conjuntos. Cada miembro de la unión temporal es responsable solidario frente al contratante

estatal por la totalidad de las obligaciones del contrato, independientemente de su porcentaje de participación.

Los ingresos reconocidos bajo esta modalidad se miden aplicando el método del porcentaje de terminación sobre la parte proporcional del contrato que corresponde a la Compañía, reconociéndose en el periodo en que se ejecuta efectivamente el servicio.

c) Ingresos por comercialización de equipos y hardware Corresponden a los ingresos por venta de computadores, teléfonos y demás equipos de hardware, reconocidos en el momento de la transferencia de riesgos y beneficios al comprador, conforme a la política descrita en la Nota 2.

d) Ingresos por consultoría y asesoría en tecnología. Corresponden a los ingresos por servicios de consultoría y asesoría en tecnología de la información, reconocidos según el grado de avance del servicio prestado al cierre del periodo, conforme a la política descrita en la Nota 2.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos al cierre del periodo:

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2025	2024
Servicios	26.549.752.258	5.521.907.527
Ingresos por Uniones Temporales	15.475.098.946	17.010.802.393
Devoluciones Ventas	-2.306.948.743	-644.432.957
Licencias	0	702.579.447
Total ingresos por actividades ordinarias	39.717.902.462	22.590.856.409

NOTA 14: COSTO DE VENTA

Corresponde a la totalidad de los costos directos e indirectos incurridos por la Compañía en la prestación de sus servicios de Contact Center, BPO, consultoría en tecnología y comercialización de equipos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Los costos se agrupan en las siguientes categorías:

- **Mano de obra directa:** comprende los salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y demás beneficios laborales del personal operativo directamente vinculado a la ejecución de los servicios y campañas. Dado el modelo de negocio de la Compañía, este rubro representa el componente más significativo del costo de ventas, en tanto el servicio de Contact Center es intensivo en talento humano.
- **Servicios tecnológicos y de telecomunicaciones:** comprende los costos de plataformas digitales, software especializado, licencias, conectividad y demás recursos tecnológicos requeridos para la operación de las campañas.
- **Infraestructura y soporte operativo:** comprende los gastos de arrendamiento, servicios públicos, mantenimiento y demás costos asociados a las instalaciones utilizadas en la prestación del servicio.
- **Otros costos directos:** comprende los demás desembolsos necesarios para la ejecución de los servicios que no se clasifican en las categorías anteriores.

El detalle individualizado de cada uno de estos conceptos reposa en los registros contables de la Compañía y está disponible para consulta por parte de los organismos de control, auditores y demás partes interesadas.

A continuación, se presenta el resumen consolidado del costo de ventas al cierre del periodo:

COSTO DE VENTAS	2025	2024
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0	989.964.983
Otra actividad Conexa, Interventoría y Contac CENTER	30.993.476.462	16.923.400.462
Impuestos Gravámenes y tasas	30.993.476.462	17.913.365.445

NOTA 15: GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRATIVOS

Corresponde a los gastos causados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, directamente relacionados con la gestión administrativa y el soporte a la operación de la Compañía. Incluye conceptos tales como gastos de personal administrativo, honorarios y servicios profesionales, arrendamientos, servicios públicos, seguros, depreciaciones y amortizaciones, mantenimiento y reparaciones, y gastos legales y notariales.

A continuación, se presenta el detalle al cierre del periodo:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	2025	2024
Gastos de Personal	1.765.310.772	1.346.111.028
Honorarios	360.011.278	143.755.920
Impuestos	770.021.187	241.165.287
Arrendamientos	48.417.936	57.964.426
Contribuciones y afiliaciones	36.340.571	1.086.988
Seguros	49.529.452	9.393.768
Servicios	259.182.775	92.184.960
Gastos Legales	40.775.529	6.163.391
Mantenimiento y Reparaciones	118.406.054	8.336.530
Adecuación e instalación	50.159.274	78.047.131
Gastos de Viaje	77.146.706	64.157.116
Depreciación	66.877.740	66.877.740
Amortizaciones	25.507.398	730.000
Diversos	142.858.173	205.660.969
Prvisiones	0	622.299.583
Gastos generales y de administración	3.810.544.844	2.943.934.837

NOTA 16: INGRESOS POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Comprenden los ingresos obtenidos por la Compañía durante el periodo provenientes de transacciones diferentes al objeto social principal, de carácter ocasional y no recurrente. Estos ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y su importe pueda medirse con fiabilidad, de conformidad con la Sección 23 de las NIIF para PYMES.

Los conceptos que componen este rubro son los siguientes:

- **Rendimientos financieros:** corresponde a los intereses y rendimientos generados por los recursos de la Compañía depositados en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos de inversión colectiva administrados por entidades fiduciarias durante el periodo. Estos rendimientos se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Otros ingresos ocasionales:** corresponde a ingresos de naturaleza no recurrente que no se originan en el objeto social de la Compañía ni en la gestión financiera de sus recursos, tales como recuperaciones, reintegros y demás conceptos de carácter esporádico obtenidos durante el periodo.

A continuación, se presenta el detalle al cierre del periodo:

INGRESOS POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	2025	2024
Intereses Financieros	4.823.721	715.509
Recuperaciones	4.265.116	5.871.315
Incapacidades	170.293.396	0
Diversos	62.352.519	450.267
	241.734.752	7.037.090

NOTA 17: GASTOS NO OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Comprenden los gastos incurridos por la Compañía durante el periodo que no están relacionados directamente con su objeto social principal ni con la gestión administrativa ordinaria, originados en la financiación de sus operaciones, el cumplimiento de obligaciones tributarias y otras transacciones de carácter no recurrente. Estos gastos se reconocen en los resultados del periodo en que se causan, de conformidad con la Sección 25 de las NIIF para PYMES.

GASTOS NO OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	2025	2024
Gastos Financieros	58.831.128	432.767.489
Interes inancieros	257.414.581	
Gastos Extraordinarios	46.817.875	30.811.527
Gastos Diversos	68.244.923	84.291.256
	431.308.507	547.870.272

Los conceptos que componen este rubro son los siguientes:

Gastos financieros: corresponde a los intereses causados durante el periodo sobre los créditos bancarios de cartera ordinaria y préstamos de particulares contraídos por la Compañía, reconocidos aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Comisiones bancarias: corresponde a los cobros efectuados por las entidades financieras por concepto de administración de cuentas, transferencias, pagos electrónicos y demás servicios bancarios utilizados en el desarrollo de las operaciones de la Compañía.

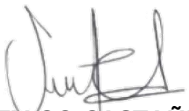
Diferencias en cambio: corresponde a las pérdidas originadas por la variación en la tasa de cambio representativa del mercado entre la fecha de causación y la fecha de pago o de cierre del periodo, sobre las obligaciones denominadas en moneda extranjera, principalmente con el proveedor GOCONTACT SI.

Intereses de mora sobre obligaciones tributarias: corresponde a los intereses de mora causados sobre obligaciones fiscales con la DIAN y entidades territoriales pagadas por fuera de los plazos establecidos por la normativa tributaria, incluyendo los asociados al acuerdo de facilidad de pago suscrito con la DIAN revelado en la Nota 10.

Gastos Extraordinarios: corresponde a costos y gastos que siendo imputables a periodos anteriores fueron conocidos o reconocidos contablemente en el presente periodo, por no haber sido posible su estimación o conocimiento oportuno en el momento de su causación original. Adicionalmente incluye los valores asumidos por impuestos durante el periodo.

Gastos Diversos: Corresponde a multas y sanciones impuestas por autoridades tributarias, administrativas o judiciales durante el periodo, así como los recargos por incumplimiento de obligaciones contractuales. Estos gastos se reconocen en el periodo en que la obligación queda en firme.

Bogotá D.C. 31 de marzo de 2026.



SANTIAGO CASTAÑEDA LOPERA
Representante Legal
C.C. 1.020.435.598



MARTHA FABIOLA LOPEZ
Contador Público
T.P. No 77363-T
C.C. 51.954.465